Poder al doctor Juan Gonçalez + Para ser alcalde mayor

En la çiudad de Orca a veinte y quatro dias del mes
de junio de mill e quinientos y noventa e seis años
el licençiado Martin Bençon y Luna alcalde mayor
de la dicha çiudad dixo que atento que su md esta yndis
puesto en la cama y no puede asistir al uso y
exerçiçio del dicho ofiçio y despacho de los negoçios y
para que esto no çese durante la dicha enfermedad y para
las demas que su md tubiere y ausençias que hiziere
en todo el tiempo que fuere tal alcalde mayor nombraua
y nombro por alcalde mayor en su lugar para estas
enfermedad y las demas y ausençias al doctor Juan Gonçalez
vezino y abogado en la dicha çiudad y le dio comision para
que pueda traer y traiga vara de justiçia y librar oyr
y determinar todos los pleitos causas y negoçios que estan
pendientes y pendieren asi de ofiçio como entre partes
proveyendolos y determinandolos ansi los çibiles como
criminales conforme a dro y justiçia y hazer y haga
todo lo demas que su md puede y debe hazer como tal
alcalde mayor en virtud del poder que tiene de
su md del corregidor el qual si es neçesario le sostituyo
e sostituyo ——— Aroli le dio el dicho poder para que
en el tiempo que usare el dicho ofiçio de alcalde mayor
pueda entender en la administraçion de las rentas reales
de la dicha çiudad y su partido que por espeçial provision
de su magestad a su md esta cometida proveyendo en ello todo
lo que viere conviene al serviçio de su magestad y acreçentamiento de
su real haçienda continuando los pregones y diligençias dellas
y haziendolo demas que viere ser conveniente al buen efeto de la dicha
administraçion y segun que su md lo puede y debe hazer en virtud
de la dicha comision y ansi lo dixo y otorgo en el dicho dia mes y año
siendo testigos el capitan Juan Fernandez Manchiron y Ramon Ponçe
de Guevara regidores e Juan Garçia de Entana vezinos de Orca
y lo firmo el dicho otorgante que doy fee conozco

Lic.do Martin Bençon Luna

Ante mi
Miguel Ramos